

**Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) referente a la venta, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 106, del 9 de mayo de 1995, se publica el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la venta, mediante subasta, de una parcela de 986 metros 40 decímetros cuadrados, en Punta Calera.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 16.000.000 de pesetas. Parcela sita en Punta Calera, término municipal de Los Alcázares (Murcia), de forma poligonal, con una superficie de 986 metros 40 decímetros cuadrados, que linda: Al norte, calle Pintor Nicolau; al sur, este y oeste, con parcelas edificadas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior y el acto será público.

Para más detalles, el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 106, del 9 de mayo de 1995.

Los Alcázares, 10 de mayo de 1995.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—31.215.

**Resolución del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.**

El Pleno del Ayuntamiento, de fecha 2 de mayo de 1995, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán el expediente de contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de la gestión, explotación y conservación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Navalmoral de la Mata, el cual se expone al público por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos.

**Objeto:** La concesión administrativa de la gestión, explotación y conservación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Navalmoral de la Mata.

**Canon de la concesión:** No se establece el canon que ha de abonar el concesionario al Ayuntamiento.

**Duración de la concesión:** Diez años, contados a partir de la fecha en que el concesionario se haga cargo del servicio, con posibilidad de prórroga tácita por periodos anuales, con un máximo de cinco años.

**Garantías:** Provisional, 3.000.000 de pesetas; definitiva, por importe de 5.000.000 de pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» y «Boletín Oficial del Estado» (última publicación en que aparezca).

Las proposiciones se entenderán de acuerdo con el modelo anexo al pliego de condiciones, y a la misma se acompañará la documentación requerida en la cláusula 29, IV, del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** El primer día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas, a excepción de que fuera sábado o

domingo, en cuyo caso se celebrará al día siguiente hábil.

Las personas interesadas en participar en el concurso podrán consultar toda la documentación referente al mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 3 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, Salud Recio Romero.—31.278.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia el concurso público para la contratación de los trabajos correspondientes a la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Sestao.**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos correspondientes a la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Sestao, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público.

**Tipo de licitación:** No podrá superar el importe de 2.000 pesetas/hora, incluidos todo tipo de impuestos.

**Garantía provisional:** 2.300.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva, que se fija en la cantidad de 4.600.000 pesetas, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin necesidad de requerimiento alguno a tal fin.

**Pagos:** El importe de la adjudicación será abonado por mensualidades vencidas, a cuyo efecto habrá de presentar el contratista la correspondiente liquidación donde se detallan con la debida precisión y separación los trabajos de ayuda a domicilio que hubiere efectuado, identificando el nombre del beneficiario, las horas que les fueron prestadas de ayuda en su domicilio y el nombre del trabajador que las realizó.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

**Presentación de propuestas:** En el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sestao, a las trece horas, del día siguiente hábil al día en que termine el plazo para concurrir.

**Modelo de proposición**

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, estado ..... vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., así como del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que regulan la contratación, mediante concurso público, de los trabajos correspondientes a la prestación del servicio de ayuda a domicilio, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1: ..... pesetas (en letra y número).  
Número 2: ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde.—33.846.

**Resolución del Consejo General d'Aran por la que se anuncia la adjudicación definitiva de obras.**

El Pleno del Consejo General d'Aran, de fecha 8 de mayo de 1995, aprobó la adjudicación definitiva de la obra «Vías locales, accesos a núcleos de población», a la empresa «Benito Arnó e Hijos, Sociedad Anónima», por un importe de 39.380.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 786/1986, de 18 de abril.

Vielha, 9 de mayo de 1995.—La Síndica, Amparo Serrano Iglesias.—31.244.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.**

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 22 de mayo de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la siguiente obra:

**Objeto del contrato:** «Proyecto de pavimentación y renovación del alumbrado público en zonas peatonales en barriada Nuestra Señora de la Oliva».

**Tipo de licitación:** 95.995.685 pesetas.

**Sistema de contratación:** Concurso.

**Procedimiento:** Ordinario.

**Fianza provisional:** 1.919.914 pesetas.

**Fianza definitiva:** 3.839.828 pesetas.

**Clasificación exigida al contratista:** Grupo G, sub-grupo 6, categoría d.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obras.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 22 de mayo de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Agrupación de empresas:** Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses, siguientes a la apertura de proposiciones.

**Plazo de presentación de las proposiciones:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las proposiciones:** Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del